

HOMENAJE A VALENTIN PANIAGUA CORAZAO



Capítulo 8

COMITÉ EDITOR

Javier Arias-Stella / Juan Incháustegui Vargas
Alberto Adrianzén Merino / Gustavo Bacacorzo / Marita Castro Pisfil /
Domingo García Belaunde / Marco Jamanca Vega /
Francisco Miró Quesada Canturías / Luis Ortega Navarrete /
Henry Pease García / Marcial Rubio Correa / Débora Urquieta /
Alberto Velarde Yañez / Juan Manuel Velarde



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Homenaje a Valentín Paniagua Corazao

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Teléfono: (51 1) 626-2650
Fax: (51 1) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:
Fondo Editorial PUCP
Primera edición, noviembre de 2010
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-941-5
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14040
Registro de Proyecto Editorial: 31501361000964

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO

Juan Chávez Molina

El 16 de octubre del 2006 el Perú tuvo una gran pérdida. En esa aciaga fecha sufrimos irreparable daño. Murió Valentín Paniagua Corazao.

Las implacables reglas de la cronología marcan ya más de doce meses de vernos privados de tan valioso apoyo.

Ya no disponemos de su generosa ayuda, siempre dispuesta a ser útil. Ni de su consejo sabio y experimentado. Tampoco de su acción tesonera permanente y ardorosa en la defensa del derecho de las causas justas, sustento de la libertad y la paz.

Torcida inclinación humana, graba en duro bronce las ofensas y en deleznable arena los beneficios recibidos, cuyo recuerdo dura muy poco tiempo.

Por eso los homenajes a las personalidades que alcanzaron grandes cumbres en nuestro pasado constituyen no solo merecido aplauso. Son vínculo de continuidad entre lo que quedó pendiente y que recordándolo hoy se proyectan y engendran nuestro futuro con beneficio general.

Honor y gloria a las naciones que honran la memoria de sus héroes, civiles o militares. De ellos es el porvenir ascendente de nuestras nuevas juventudes.

La mejor manera de difundir los méritos de nuestros gloriosos padres o abuelos es conocer y difundir sus virtudes. Nada mejor que formular su currículum vital, que según la Real Academia Española es la relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados y biografía. Datos que califican a una persona, física, intelectual y espiritualmente.

Valentín Paniagua Corazao, de pasos breves y acelerados, reveló gran disposición para el estudio intelectual desde los primeros años de su instrucción primaria y secundaria. Obtuvo siempre en forma continua, todos los años, los calificativos más altos. Eligió la profesión de abogado y culminó con el doctorado de Derecho en las especialidades constitucional y administrativo.

Recibió numerosas distinciones: doctor Honoris Causa en las universidades Nacional Mayor de San Marcos, Nacional San Antonio Abad (Cusco), Nacional San Agustín (Arequipa), Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos), Andina Simón Bolívar de Ecuador, Privada de San Pedro (Chimbote), Tecnológica de los Andes (Abancay), Mayor de San Simón (Cochabamba-Bolivia), Nacional San Luís Gonzaga (Ica), Católica Boliviana, Antenor Orrego (Trujillo).

Fue distinguido con numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras. En aras de no sobrepasar el espacio concedido, nos limitamos a solo la enumeración:

CONDECORACIONES NACIONALES

- Insignia de Honor de la Orden del Colegio de Abogados de Junín, julio 2003.
- Medalla de la Universidad Tecnológica del Perú en el Grado de Excelencia, octubre 2002.
- Palmas Sanmartinianas, Instituto Sanmartiniano del Perú, febrero 2002.
- Medalla de Honor R.P. Jorge Dintihac, SS.CC. de la Pontificia Universidad Católica del Perú, noviembre 2001.
- Entrega de la Vela de la Esperanza, por Amnistía Internacional, diciembre 2001.
- Gran Maestro de la Orden del Sol en el Grado de Gran Cruz con Brillantes.
- Gran Cruz al mérito con Brillantes por servicios distinguidos.
- Medalla de Honor del Congreso de la República en el Grado de Gran Cruz.
- Medalla de Honor de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Orden «Francisco García Calderón», del Colegio de Abogados de Lima.
- Medalla al Mérito y Diploma de Honor de la Federación Interamericana de Abogados.
- Medalla de la Democracia, del Centro Federado de Periodistas de Lima.
- Orden de Quipu Kamayoc del Colegio de Economistas del Perú.
- Orden Militar Francisco Bolognesi Gran Cruz con Brillantes, Ejército Peruano.
- Orden Peruana al Mérito Naval en el Grado de Gran Cruz Especial Distintivo blanco.

- Orden Gran Almirante Grau en el Grado de Gran Cruz Especial Distintivo blanco.
- Condecoración FAP Orden Capitán Quiñónez, Clase Gran Cruz Especial.
- La Gran Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico en la Clase de Gran Cruz.
- Orden al Mérito de la Policía Nacional del Perú en el Grado de Gran Cruz.

CONDECORACIONES INTERNACIONALES

- Orden del Cóndor de los Andes de Bolivia en el Grado de Gran Collar.
- Orden de Boyacá en el Grado de Gran Collar, Colombia.
- Orden de Mayo al Mérito en el Grado de Gran Cruz, de la República Argentina.
- Orden al Mérito en el Grado de Gran Cruz, República de Chile.

Podemos agrupar las actividades que emprendió en tres campos. Político por esencia de su ser. Profesor universitario por vocación. Defensor del Derecho: verbo certero en la polémica del debate jurídico, sin mengua de la síntesis y el acierto de la oratoria forense. En las tres destacó con gran brillo.

Debemos hacer mención también a la publicación de libros y artículos en revistas de su especialidad. Sus planteamientos fueron siempre certeros y breves y no por ello menos profundos.

En la política se inició en la Democracia Cristiana. Luego se inscribió en Acción Popular.

En el Poder Legislativo fue diputado por el departamento del Cusco, su tierra natal, y por Lima. Congresista de la República. Presidente de la República elegido por unanimidad del Congreso para salvar el vacío de poder ocasionado por la precipitada huida y deserción del presidente Fujimori.

En el Poder Ejecutivo fue ministro de Justicia y Culto. Ministro de Educación. Presidente de la República. Ejerció este cargo solo por ocho meses como Gobierno de Transición. En la historia de nuestros gobiernos nunca se hizo tanto en tan breve tiempo. No se aferró al cargo.

Posteriormente, intentó llegar a la Presidencia de la República por elección popular. Su salud lo traicionó. Fulminante infarto lo privó de su vida terrenal. Ingresó a la luz eterna, desde donde nos alumbra permanentemente en noche insondable, eternidad de los tiempos que no tienen fin.

En su vida fue respetado y respetuoso. Alegre y firme. Siempre en busca de la conciliación sin incurrir en debilidad ni timidez para hacer valer la verdad y la justicia.

Costumbre arraigada en estos homenajes en los que recordamos a los seres que amamos y que dejaron esta vida, es decirlo en dolidas frases ahogadas por la emoción y el llanto.

Al contrario, apoyados por la fortaleza de la filosofía de San Agustín, traspasada por la esencia divina de los escogidos, en recuerdo y gloria de Valentín Paniagua Corazao decimos: Si me amas no llores. Lloras porque crees que he muerto. No llores, si me amas. Enjuga tus lágrimas y no llores si me amas. La muerte no tiene que ser tragedia. Al contrario es la gloria de la transfiguración que nos hace nacer a la vida de la luz eterna.